

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 08-2023-SERNANP****Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de dos (02) Guardaparques para la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú, por disposición del SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****GP.RN.SIIPG.02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	SIMON HUARANGOY LORGIO RONAL	40	20	35	95	GANADOR 1
2	RAMOS MORALES MIRIAN MILAGROS	43	18	33	94	GANADOR 2
3	KANAGUSUKU HIGA FERMÍN AURELIO	38	20	35	93	ACCESITARIO 1
4	CASIQUE PADILLA ROSA FLOR	41	18	33	92	ACCESITARIO 2
5	BERROSPI BERNARDO JULIANA FLOR	42	16	32	90	ACCESITARIO 3
6	RAMIREZ AVILA ERICK	38	18	33	89	ACCESITARIO 4
7	CORONADO TEPO MARIELENA DEL PILAR	40	16	33	89	ACCESITARIO 5
8	TORRES GABRIEL MEDALI DANITZA	37	18	33	88	ACCESITARIO 6
9	ROMERO ZARATE HOLGGER FABIAN	40	16	31	87	ACCESITARIO 7
10	QUINTANILLA MEZA MAC ALLISTER	39	16	31	86	ACCESITARIO 8
11	SIMON CASIMIRO MAYRA RACHEL	40	14	31	85	ACCESITARIO 9
12	PONTE LEON JOSE	43	20	0 (*)	-	-
13	RODRÍGUEZ SALINAS LUIGI BRAD	40	18	0 (*)	-	-
14	CHACON SALINAS NEREYDA ISABEL	42	16	0 (*)	-	-
15	CAJAHUARINGA POMA RONALD	39	18	0 (*)	-	-
16	VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO	41	16	0 (*)	-	-
17	ARÉVALO SALDAÑA NEISER	40	14	0 (*)	-	-
18	BONILLA ZAMUDIO MARIA DEL PILAR	40	14	0 (*)	-	-
19	APAZA MAMANI CRISTHIAN	38	14	0 (*)	-	-

(\*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe** y **jvela@sernanp.gob.pe**, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**, para el registro correspondiente.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico **gdiaz@sernanp.gob.pe**. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.